

COFISA

# Análisis Razonado

Bajo circular 1  
**3T2024**

• • • • Cofisa 2024



## Disclaimer

La información contenida en esta presentación ha sido preparada por Créditos, Organización y Finanzas S.A., ("Cofisa") únicamente con fines informativos y no debe ser interpretado como una solicitud o una oferta para comprar o vender valores y no debe ser entendido como consejo de inversión o de otro tipo. Ninguna garantía, expresa o implícita, se proporciona en relación con la exactitud, integridad, confiabilidad de la información contenida en el presente documento.

Las opiniones expresadas en esta presentación están sujetas a cambios sin previo aviso y Cofisa no tiene ninguna obligación de actualizar o mantener actualizada la información contenida en el presente documento. La información contenida en este documento no pretende ser completa. Cofisa, sus directores y empleados no aceptan responsabilidad alguna por cualquier pérdida o daño de cualquier tipo que surjan de la utilización de la totalidad o parte de este material.

Esta presentación puede contener afirmaciones que son a futuro sujetas a riesgos e incertidumbres y factores, que se basan en las expectativas actuales y proyecciones sobre eventos futuros y tendencias que pueden afectar al negocio de Cofisa. Se le advierte que dichas declaraciones a futuro no son garantías de rendimiento. Hay diversos factores que pueden afectar negativamente a las estimaciones y supuestos en que se basan estas declaraciones a futuro, muchos de los cuales están fuera de nuestro control.

COFISA

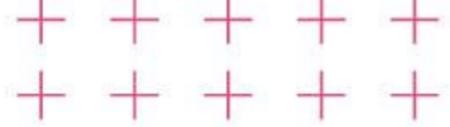
# Resultados Del Periodo



# Estado de Resultados

Al 30 de septiembre 2024

Millones de CLP	3T24	3T23	Var%	Var \$	9M24	9M23	Var%	Var \$
Ingresos por intereses y reajustes	28.592	34.539	-17,2%	-5.947	42.766	51.795	-17,4%	-9.029
Gastos por intereses y reajustes	-2.850	-4.381	34,9%	1.531	-2.624	-7.571	65,3%	4.947
Ingreso neto por intereses y reajustes	25.742	30.158	-14,6%	-4.416	40.142	44.224	-9,2%	-4.082
Ingresos por comisiones y servicios	13.731	16.224	-15,4%	-2.493	20.597	24.416	-15,6%	-3.819
Gastos por comisiones y servicios	-823	-2.474	66,7%	1.651	-1.170	-3.711	68,5%	2.541
Ingreso neto por comisiones y servicios	12.908	13.750	-6,1%	-842	19.427	20.705	-6,2%	-1.278
Resultado neto de operaciones financieras	331	235	40,9%	96	121	374	-67,6%	(253)
Otros ingresos operacionales	317	153	107,2%	164	317	264	20,1%	53
<b>Total ingresos operacionales</b>	<b>39.298</b>	<b>44.296</b>	<b>-11,3%</b>	<b>-4.998</b>	<b>60.007</b>	<b>65.567</b>	<b>-8,5%</b>	<b>-5.560</b>
Provisiones por riesgo de crédito neto	(20.750)	(34.340)	39,6%	13.590	(33.223)	(51.556)	35,6%	18.333
<b>Ingreso operacional neto</b>	<b>18.548</b>	<b>9.956</b>	<b>86,3%</b>	<b>8.592</b>	<b>26.784</b>	<b>14.011</b>	<b>91,2%</b>	<b>12.773</b>
Gastos por operaciones de beneficios a los empleados	(2.453)	(2.073)	-18,3%	(380)	(3.591)	(3.163)	-13,5%	-428
Gastos de administración	(4.877)	(2.343)	-108,2%	(2.534)	(7.418)	(5.756)	-28,9%	(1.662)
Depreciaciones y amortizaciones	(764)	(1.454)	47,5%	690	(1.150)	(2.162)	46,8%	1.012
Otros gastos operacionales	(6.207)	(9.262)	33,0%	3.055	(13.035)	(12.281)	-6,1%	(754)
<b>Resultado operacional</b>	<b>4.247</b>	<b>(5.176)</b>	<b>182,1%</b>	<b>9.423</b>	<b>1.590</b>	<b>(9.351)</b>	<b>117,0%</b>	<b>10.941</b>
<b>Resultados antes de impuesto a la renta</b>	<b>4.247</b>	<b>(5.176)</b>	<b>182,1%</b>	<b>9.423</b>	<b>1.590</b>	<b>(9.351)</b>	<b>117,0%</b>	<b>10.941</b>
Impuesto a la renta	-2.570	2.014	-227,6%	-4.584	-53	3.919	-101,4%	-3.972
<b>Utilidad (pérdida) del ejercicio (o periodo)</b>	<b>1.677</b>	<b>(3.162)</b>	<b>153,0%</b>	<b>4.839</b>	<b>1.537</b>	<b>(5.432)</b>	<b>128,3%</b>	<b>6.969</b>
EBITDA	5.011	(3.722)	234,6%	8.733	2.740	(7.189)	138,1%	9.929
Mg EBITDA	17,5%	-10,8%	2830,2 bps	n.a	6,4%	-13,9%	2028,7 bps	n.a

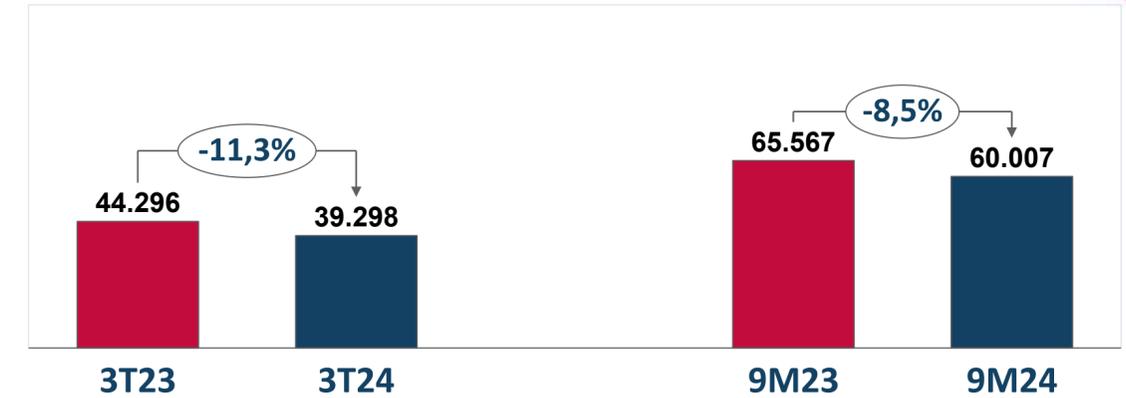


# Ingresos y Resultados

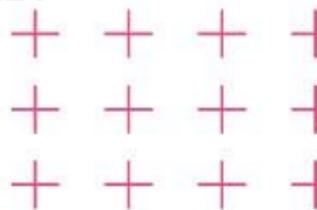
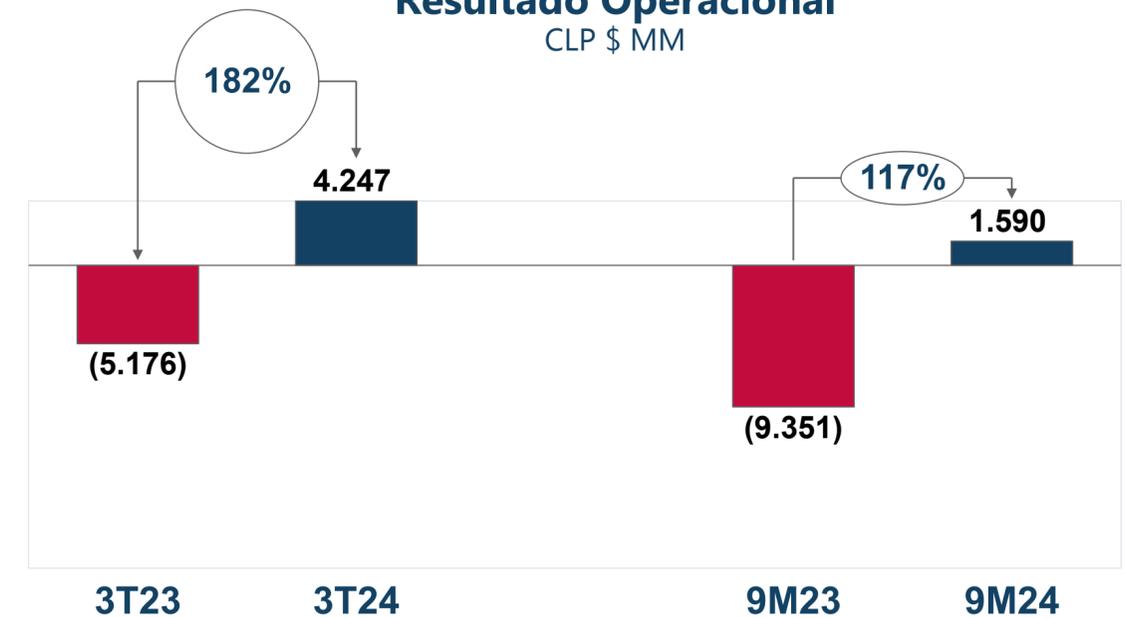
Al 30 de septiembre 2024

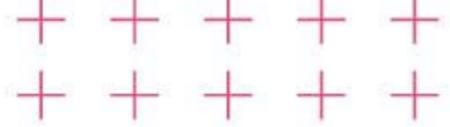
- **Los ingresos Operacionales** disminuyen en -11,3% alcanzando en el tercer trimestre del 2024 alcanzando los MM\$39.298, -MM\$4.998 menos que el mismo trimestre del año anterior y una caída de -8,5% si comparamos ambos a nivel acumulado. Lo anterior se debe a la disminución de las colocaciones.
- **El Resultado Operacional** mejora en un 182,1% comparado contra el mismo trimestre del 2023, alcanzando MM\$4.247 contra los -MM\$5.176 del periodo anterior. Esto se debe fundamentalmente a la estrategia de enfocarnos en la entrega de colocaciones a nuestros mejores clientes y menores gastos.

## Ingresos Operacionales (CLP \$ MM)



## Resultado Operacional CLP \$ MM



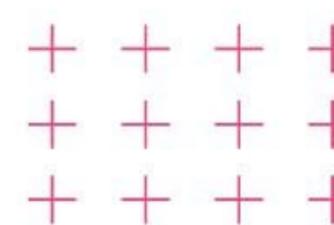
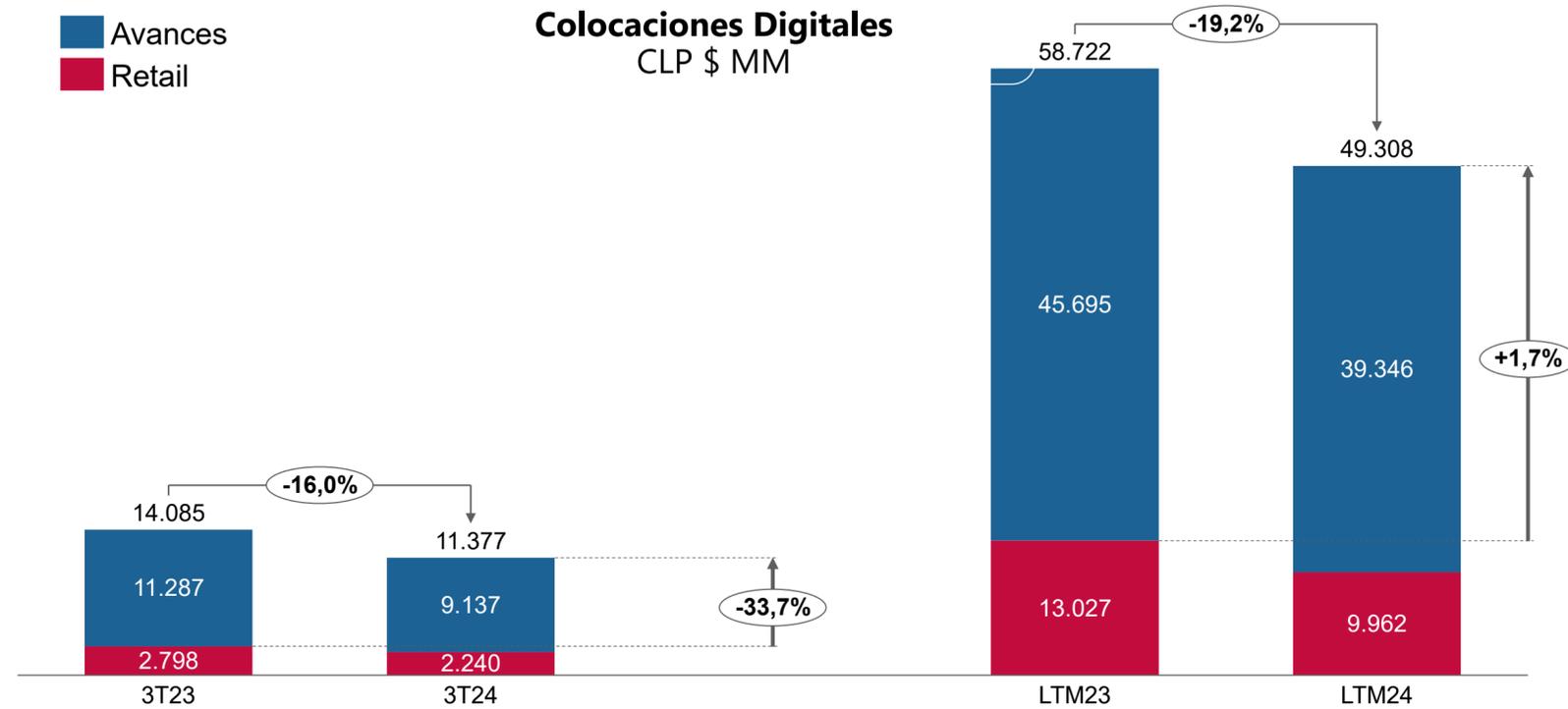


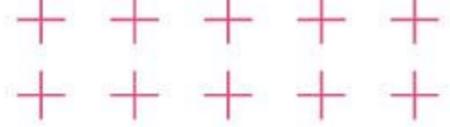
# Colocaciones

Al 30 de septiembre 2024

## Canal Digital

- Las colocaciones digitales disminuyen un 19,2% en el 3T24 y caen un 16,0% en los últimos 12 meses comparado con el mismo periodo del año anterior. Durante el trimestre, las colocaciones de avances en efectivo caen un 19,0%, junto con las de retail que caen un 20,0%
- Las colocaciones de los últimos 12 meses (LTM) caen 19,2%, como consecuencia de la nueva estrategia de entregar avances a nuestros mejores clientes.





# Colocaciones y Riesgo

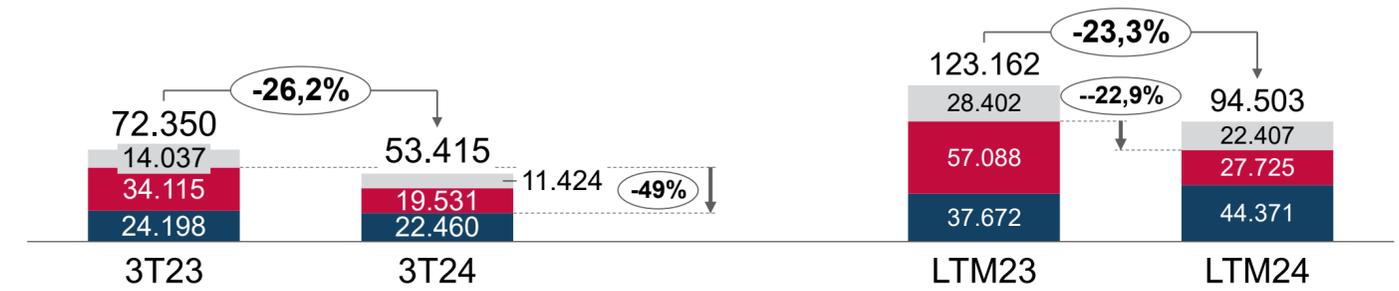
Al 30 de septiembre 2024

## Colocaciones Retail Financiero

Las **colocaciones** disminuyen 26,2%% en el 3T24 y un 23,3% en los últimos 12 meses, debido principalmente a la disminución en colocaciones en Comercios Adheridos y Avances.

## Tasa de Riesgo

La **Tasa de Riesgo** disminuye en 11 puntos porcentuales en el cierre del trimestre del 2024 respecto al mismo periodo del año anterior, como consecuencia de una menor cartera y mejor asignación de cupos a clientes



# Nuestras ubicaciones

3T 2024

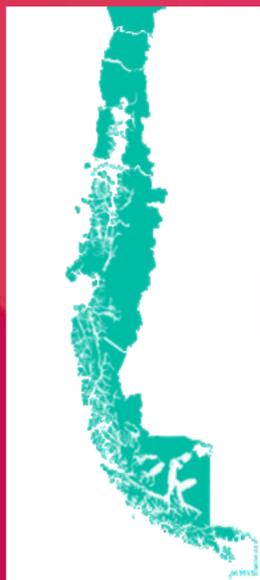
## COFISA



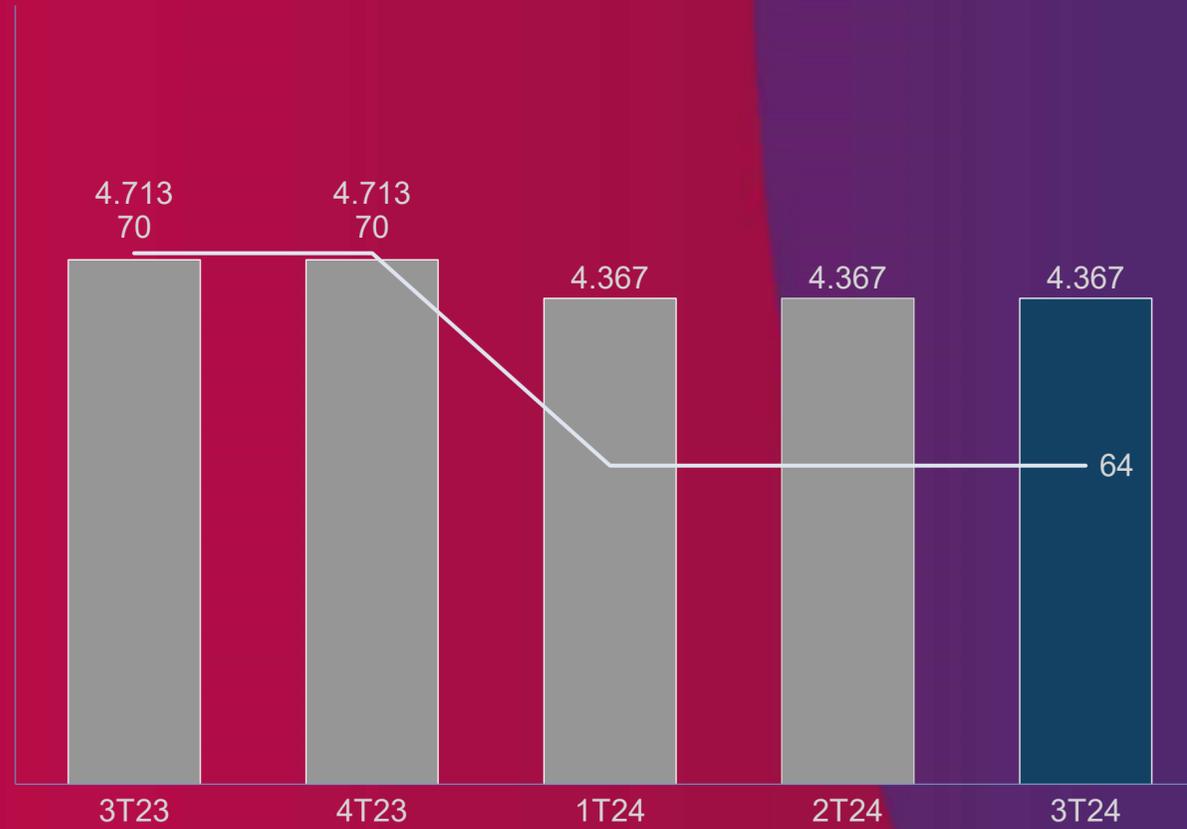
15 puntos de atención  
Superficie tren de crédito:  
1.076 m2



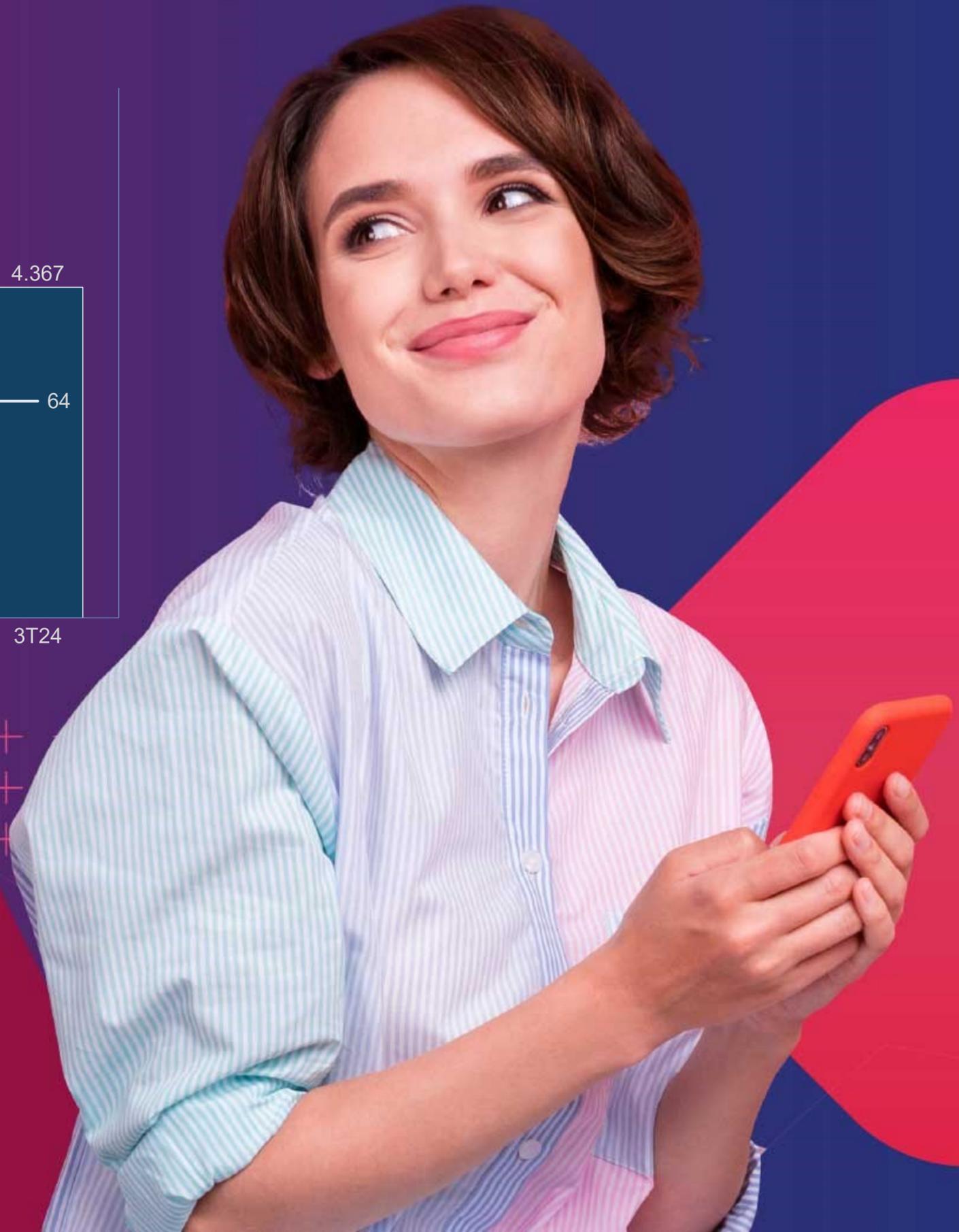
35 puntos de atención  
Superficie tren de crédito:  
2.472 m2

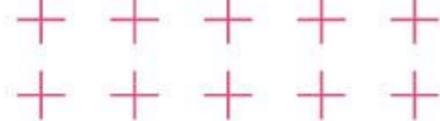


14 puntos de atención  
Superficie tren de crédito:  
819 m2



— Locaciones  
■ m2





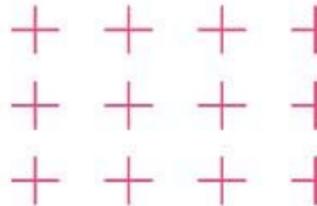
# Indicadores de Cartera

Al 30 de septiembre 2024

- La **cartera bruta total** disminuyó en CLP 55.416 MM respecto a diciembre 2023, debido fundamentalmente a la menor colocación del periodo.
- Los **Cientes con Saldo** disminuyen 17,1% respecto a diciembre 2023, debido a la búsqueda de una cartera enfocada en clientes con mayor rentabilidad y menores colocaciones.
- El **Índice de Castigo** se mantiene similar el índice de castigo si lo comparamos a diciembre 2023.
- La **Cartera Repactada** mejora respecto a diciembre 2023 se mantiene similar.

	Unidades	Al 31 de diciembre de 2023	Al 30 de septiembre de 2024	Var
Cientes con Saldo	Nº	323.406	267.990	-17,1%
Cartera Bruta	MMCLP	191.974	154.331	-19,6%
Deuda Promedio	MCLP	594	576	-3,0%
Indice de castigos (1)	%	41,8%	40,5%	138 pbs
Indice de Riesgo	%	16,6%	17,2%	65 pbs
Cartera Repactada	%	8,6%	8,5%	11 pbs

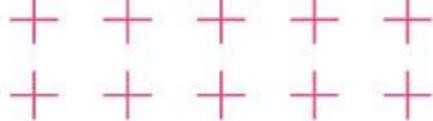
(1) Índice de Castigos= Castigo LTM/Cartera Bruta



COFISA

**Balance**





# Balance

Al 30 de septiembre 2024

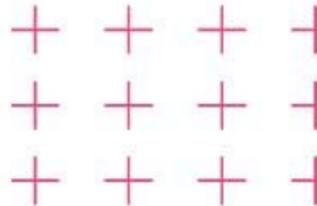
## Activos

Al 30 de septiembre de 2024 el **Total Activos** disminuyó en -MM\$19.828, alcanzando los MM\$230.634 a septiembre.

La disminución de los **Activos Totales** se explica por:

- Disminución de **Créditos y cuentas por cobrar a tarjeta** en -MM\$30.504 por menores colocaciones.
- Aumento de cuentas por cobrar a entidades relacionadas por MM\$41.694 debido principalmente a menores colocaciones y cobro entre compañía.

CLP \$ MM	sept-24	dic-23	Var%	Var\$
Efectivo y depósitos en bancos	2.660	3.544	-24,9%	-884
Instrumentos para Negociación	11.893	4.782	148,7%	7.111
Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabiente(*)	103.952	134.456	-22,7%	-30.504
Cuentas por cobrar	3.587	742	383,4%	2.845
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	46.895	5.201	801,7%	41.694
Intangibles	3.270	4.249	-23,0%	-979
Activo fijo	0	9	-100,0%	-9
Impuestos corrientes	0	5	-100,0%	-5
Impuestos diferidos	51.069	51.121	-0,1%	-52
Otros activos	7.308	6.697	9,1%	611
<b>Total Activos</b>	<b>230.634</b>	<b>210.806</b>	<b>9,4%</b>	<b>19.828</b>





# Balance

Al 30 de septiembre 2024

## Pasivos

Al 30 de septiembre de 2024 el **Total de Pasivos** disminuyeron en CLP 18.291 millones comparado con el cierre del año anterior.

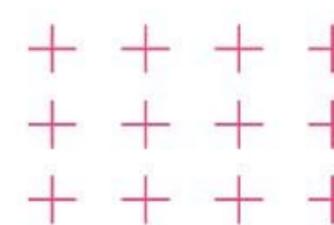
La disminución de los **Pasivos Totales** se explica por:

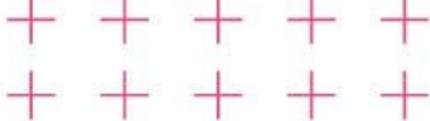
- Disminución de MM\$26.577 en cuentas por pagar a entidades asociada a la reorganización de la deuda que permitió disminuir las cuentas por pagar con AD Retail por la absorción de la deuda financiera
- Aumento de MM\$47.165 en otras obligaciones financieras debido a la reorganización de la deuda de matriz (AD Retail).

## Patrimonio

- El aumento de CLP 1.537 millones se debe principalmente a los resultados del ejercicio.

CLP \$ MM	sept-24	dic-23	Var%	Var\$
Cuentas por pagar	5.806	8.310	-30,1%	-2.504
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	55.359	81.936	-32,4%	-26.577
Otras obligaciones financieras	109.646	62.481	75,5%	47.165
Provisiones por contingencias	357	1.112	-67,9%	-755
Provisiones por riesgo de crédito	7.193	6.045	19,0%	1.148
Impuestos corrientes	34	204	-83,3%	-170
Otros pasivos	713	729	-2,2%	-16
<b>Total Pasivos</b>	<b>179.108</b>	<b>160.817</b>	<b>11,4%</b>	<b>18.291</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>51.526</b>	<b>49.989</b>	<b>3,1%</b>	<b>1.537</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>230.634</b>	<b>210.806</b>	<b>9,4%</b>	<b>19.828</b>





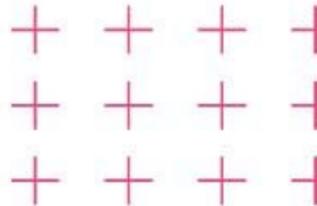
# Indicadores Financieros

Al 30 de septiembre 2024

- El indicador de **Razón de Liquidez** se mantiene estable respecto al mismo periodo del año anterior.
- La **Razón de endeudamiento** y la **Razón de endeudamiento neto** aumenta 26 puntos porcentuales principalmente por la reorganización de la deuda.
- El **Ratio de Cobertura de Cartera** disminuye 1,20 veces debido principalmente a la disminución de créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes, mencionadas anteriormente en el balance.

	Unidades	sept-24	dic-23	Var
Razón de Liquidez <sup>(1)</sup>	Veces	1,29	1,31	-0,02
Razón de endeudamiento <sup>(2)</sup>	Veces	3,48	3,22	0,26
Razón de endeudamiento neto <sup>(3)</sup>	Veces	3,48	3,15	0,33
Cobertura Cartera Cofisa <sup>(4)</sup>	Veces	1,08	2,29	-1,20

(1) Activos/ pasivos. (2) Total pasivos / patrimonio. (3) (Total pasivos - caja) / patrimonio. (4) (Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes + Efectivo y deposito en bancos+ Instrumentos de Negociación)/Otras obligaciones financieras.



COFISA

# Flujo de Efectivo





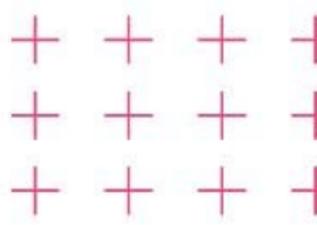
# Flujo de Efectivo

Al 30 de septiembre 2024

Las variaciones del **flujo de efectivo** generado al 30 de septiembre de 2024 respecto al mismo periodo del año anterior se explican principalmente a:

- Los **flujos procedentes de Actividades de Operación** disminuyen en CLP 3.708 millones debido principalmente a disminución de pagos por recaudación y menores colocaciones.
- Los **flujos procedentes de Actividades de Inversión** disminución en CLP 6.428 millones debido principalmente a aumento de inversiones en instrumentos financieros.
- Los **flujos procedentes de Actividades de Financiamiento** aumentan CLP 7.349 millones, debido a

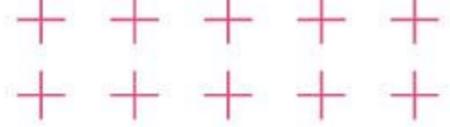
CLP MM	sept-24	sept-23	Var%	Var \$
Flujo de la operación	14.850	18.558	-20,0%	-3.708
Flujo de inversión	-7.261	-833	-771,7%	-6.428
Flujo de financiamiento	-8.473	-15.822	46,4%	7.349
<b>Variación neta de efectivo</b>	<b>-884</b>	<b>1.684</b>	<b>-152,5%</b>	<b>-2.568</b>
<b>Efectivo al principio del ejercicio</b>	<b>3.544</b>	<b>2.866</b>	<b>23,7%</b>	<b>678</b>
<b>Efectivo al final del ejercicio*</b>	2.660	4.550	-41,5%	-1.890



COFISA

**Anexos**





# Factores de Riesgo

3T24

- Los principales instrumentos financieros de la Sociedad, que surgen, ya sea, directamente de sus operaciones o de sus actividades de financiamiento, comprenden entre otros: créditos bancarios y sobregiros, instrumentos de deuda con el público, derivados, deudas por venta y otros.

## • a) Riesgo de Tasa de Interés

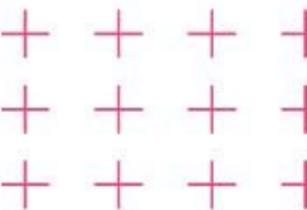
- El riesgo de tasa de interés de la sociedad surge de la deuda financiera que se mantiene con terceros a tasa de interés fija con vencimiento en el corto plazo. No obstante, al 30 de septiembre de 2024 la sociedad no posee este tipo de deuda financiera.

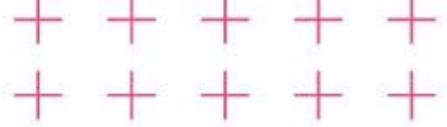
## • b) Riesgo de Crédito de Cartera de Clientes

- El riesgo de crédito de la cartera de clientes es el riesgo de pérdida en el evento que un cliente de la tarjeta de crédito del negocio de Retail Financiero de la Compañía, no cumpla con sus obligaciones contractuales.
- En este sentido, la cartera de crédito se encuentra bastante atomizada sin deudores individuales por grandes montos, lo que mitiga sustancialmente este riesgo.
- Las operaciones con tarjetas de crédito están sujetas a las regulaciones para tarjetas bancarias en Chile. El segmento de retail financiero de la Sociedad utiliza procesos de clasificación de riesgo para la aceptación de clientes y determinación de límites de crédito, así como también procesos de revisión de calidad crediticia de sus clientes para la identificación temprana de potenciales cambios en la capacidad de pago, toma de acciones correctivas oportunas y determinación de pérdidas actuales y potenciales.

## • b.1) Políticas de crédito y definiciones

- La cadena comercial ABCDIN ofrecen créditos a sus clientes para efectuar compras en forma directa, a través de las tarjetas ABC, Din y ABCVisa (otorgadas por Crédito, Organización y Finanzas S.A.), con pagos en cuotas mensuales, sin sobrepasar un cupo máximo establecido para cada cliente de acuerdo a las políticas crediticias definidas por la administración, detalladas más adelante. El servicio financiero otorgado a los clientes permite aumentar el volumen de ventas en las tiendas y contar con información de los clientes y sus hábitos de compras. Tal información se incorpora al proceso de decisiones sobre selección de mercadería y actividades promocionales.
  - Junto con el uso de las tarjetas en los locales Abcdin propios, a contar de noviembre 2016 se agregan los más de 100.000 comercios, donde se puede utilizar la tarjeta ABCVisa en la red de Transbank, tanto presencial como en la web, aumentando así la frecuencia de uso y fidelización de nuestros clientes.
  - A contar de noviembre 2017 la Sociedad sólo emite tarjetas ABCVISA, no existiendo aperturas nuevas de tarjetas cerradas. Para migrar una cuenta cerrada a Visa sólo debe estar al día en sus pagos y firmar el contrato y documentación correspondiente
  - Como una manera de fidelizar y complementar los servicios financieros otorgados a los clientes, desde el 2002 se implementó el avance de dinero en efectivo a un grupo seleccionado de clientes.
  - El área encargada de normar todas las políticas de crédito del negocio financiero de la Sociedad es la Gerencia de Riesgo, quien propone al Comité de Riesgo Integral y Cobranza para luego ser aprobadas en el Directorio de la Sociedad. La Gerencia de Controlaría y el área de Operaciones efectúan revisiones periódicas del cumplimiento de las políticas definidas.
  - En esta línea, la Sociedad ha establecido políticas de crédito para la apertura de nuevas tarjetas de crédito que incorporan requisitos y evaluación de cada cliente. El ciclo de crédito y cobranza se divide principalmente en cuatro (4) etapas: i) Admisión, ii) Mantenimiento iii) Planificación de Provisiones y Castigos y iv) Cobranza.
- ### • i) Admisión
- Cada cliente potencial es ingresado para su evaluación a una plataforma de evaluación desarrollada con un proveedor internacional (Experian -UK). Dicho sistema recoge datos personales (nombre, RUT, domicilio, sexo, edad, etc.), comportamiento actual en el sistema financiero, antigüedad laboral, nivel de renta, entre otros. Con esta información la plataforma resuelve de manera inmediata aplicando la política de crédito programada en ella, y en base a los antecedentes objetivos recolectados, la aprobación o rechazo del crédito y el cupo inicial del cliente. Toda nueva cuenta creada mantiene un bloqueo por contactabilidad hasta que se logra verificar el teléfono del cliente. Adicionalmente, previo a la emisión de la tarjeta, se verifican los documentos y antecedentes recopilados en el proceso de apertura de la cuenta. Este proceso es supervisado por el Jefe de Crédito y Cobranzas de cada tienda.





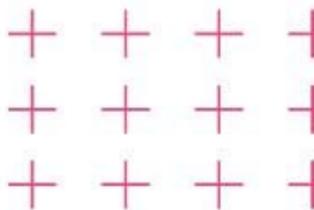
# Factores de Riesgo

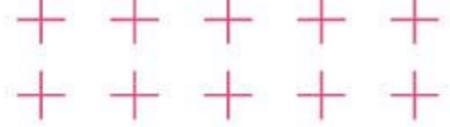
3T24

## • ii) **Mantenimiento**

- A través de un análisis del comportamiento de pago interno y externo, se generan estrategias diferenciadas de revisión de cupos de acuerdo a lo establecido en el contrato de crédito.
- Los aumentos de cupos solicitados por el cliente requieren de aprobación a distintos niveles organizacionales de acuerdo al monto solicitado y renta acreditada.
- Por política de la Sociedad, los cupos de línea de crédito no pueden superar un máximo de un millón quinientos mil pesos, salvo excepciones autorizadas por la Gerencia de Riesgo.
- Finalmente, la Sociedad cuenta con una serie de indicadores que se evalúan periódicamente y que le permiten ir controlando la evolución de las nuevas aperturas, campañas de colocaciones y riesgo de la cartera. Algunos de estos indicadores son: evolución de saldos morosos, deudas y cupos promedio, "vintage" de aperturas y colocaciones (por producto), informes de riesgo por sucursal, primera cuota impaga, análisis de estabilidad y características de los modelos, índice de contactabilidad, índice de pagos, entre otros.
- La Sociedad ha definido los tipos de clientes en cinco (5) grupos principales:
  - **Activos:** Corresponden a clientes con saldo, diferenciados de clientes "Nuevos" por antigüedad de la cuenta y cantidad de pagos realizados. No presentan repactación vigente. A su vez, estos clientes son
    - segmentados en cinco (5) sub-categorías de riesgo de acuerdo al modelo de calificación de nivel de riesgo que se basa en comportamiento de pago. Este grupo incluye los clientes refinanciados. Las distintas sub-categorías determinan los productos a los que tendrá acceso.
  - **Inactivos:** Corresponden a clientes sin saldo. Se encuentran segmentados en dos (2) grupos de riesgo principales de acuerdo a si han realizado alguna compra. Adicionalmente, cada grupo se subdivide en tres (3) categorías de riesgo de acuerdo al modelo de calificación de riesgo.
  - **Nuevos:** Corresponden a clientes con saldo, diferenciados de clientes "Activos" por antigüedad de la cuenta y cantidad de pagos realizados. A su vez, estos clientes son segmentados en tres (3) sub-categorías de riesgo de acuerdo al modelo de calificación de riesgo, con lo cual se determina los productos financieros a los que tendrá acceso.

- **Repactados:** Corresponden a clientes con saldo, que presentan al menos una (1) repactación vigente al cierre de mes. No presenta sub-categorías de riesgo.
- **Castigados:** Corresponden a clientes que presentaron un episodio con morosidad mayor a 180 días en su historial. Se subdividen en cuatro (4) grupos de acuerdo a comportamiento posterior.
  - iii) **Planificación de Provisiones y castigos**
- Para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2023 la Sociedad aplica los criterios establecidos en la circular emitida para empresas emisoras de tarjetas de pago no bancaria por la "CMF" que requiere sean registradas las pérdidas esperadas de las cuentas por cobrar sobre un horizonte de 1 año.
- Para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar, se segmenta la cartera en cumplimiento normal y cartera en incumplimiento.
  - - **Cartera en cumplimiento normal:** Agrupa los activos financieros que no han mostrado un deterioro en su perfil crediticio. Las pérdidas asociadas a este grupo se determinan en función de los posibles eventos de incumplimiento que le sucedan en los 12 meses siguientes a la emisión del estado financiero.
  - - **Cartera en Incumplimiento:** Agrupa a los deudores que presenten un atraso igual o superior a 90 días en el pago en intereses o capital, o deudores a los que se les otorgue un crédito para dejar vigentes operaciones que presenten más de 60 días de atraso en su pago.
- Para remover a un deudor de esta cartera, una vez superadas las circunstancias que llevaron a clasificarlo en incumplimiento deben cumplirse las siguientes condiciones:
  - - El deudor no presenta obligaciones con mora de más de 30 días.
  - - No se le han otorgado nuevas reestructuraciones para pagar sus obligaciones en mora.

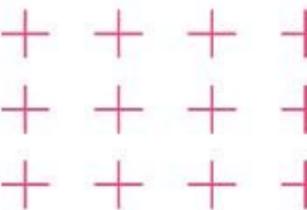


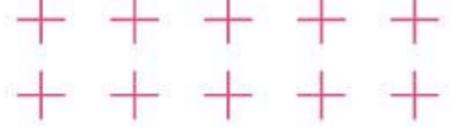


# Factores de Riesgo

3T24

- El deudor ha demostrado buen comportamiento de pago, al menos durante cuatro meses consecutivos.
- El deudor no aparece con deudas impagas con otros acreedores en los sistemas de información disponibles, excepcionado montos irrelevantes.
- Para el cálculo del componente pérdida dado incumplimiento (PDI), los flujos de recuperaciones netos son observados desde el incumplimiento 60 meses después del evento, y sólo considera aquellos ingresos provenientes del pago directo por parte del deudor, cada flujo de recuperaciones netas, ya sea ingreso o egreso, es computado a su valor presente usando una tasa económicamente relevante.
- Adicionalmente este modelo reconoce las posibles pérdidas asociadas a la exposición contingente de los clientes, considerando para ello un 35% de sus líneas disponibles en el caso de los clientes en cumplimiento normal y un 100% para los clientes en incumplimiento.
- La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos asociados a concentraciones de crédito, esta situación se explica principalmente por la atomización de la cartera de clientes que posee Cofisa y sus afiliadas al cierre del ejercicio.
- El 31 de diciembre 2023 se implementa una actualización del modelo de provisiones, con el objetivo de considerar el comportamiento más reciente de la cartera en la determinación de los parámetros del modelo, ya que el modelo anterior fue desarrollado con información hasta septiembre 2016. Esta implementación tuvo un impacto de menor provisión estimada por MM\$5.480.
- Conjuntamente se realizó la evaluación de los criterios de liberación del Overlay Covid constituido de cara a la crisis sanitaria en el año 2021 por un monto de MM\$7.542, observando que se cumplían todos los requisitos definidos en la política por lo que se definió su liberación.
- Adicionalmente se definió la constitución de una nueva provisión Overlay voluntaria por un monto de MM\$1.031 producto de la volatilidad del escenario económico que se proyecta junto con una provisión adicional voluntaria por MM\$2.500 para realizar algunos ajustes a la metodología.
- De acuerdo a lo solicitado en la carta de salida de la visita de fiscalización anual de la CFI recibida en diciembre 2022, se constituyó una provisión adicional por MM\$615, de cara a algunos ajustes requeridos por el regulador. Asimismo, se mantiene la provisión por cuota chica por MM\$229, constituida en 2020.
- En diciembre 2023, se constituyó provisión adicional de MM\$24.897 con la cual se daría cobertura al 100% de los castigos netos de los 12 meses precedentes de la Cartera Total y por Segmento. Esto con el fin de dar cumplimiento a la nueva política de cobertura aprobada en diciembre 2023.
- La Sociedad no cuenta con garantías u otras mejoras crediticias para activos financieros que tienen deterioro.
- Castigos: Las cuentas por cobrar Deudores Tarjetas de Crédito Retail Financiero son castigadas cuando al cierre del mes cuenten con más de 180 días impagos a excepción de las cuentas por cobrar no propias, las que son castigadas una vez adquiridas legalmente, no obstante, se mantienen provisionadas al 100%. Para el recupero de estas deudas se otorga la posibilidad de realizar convenios de pago, el que requiere de un abono inicial. Además, para potenciar el recupero se ofrecen descuentos sobre intereses de mora, gastos
- de cobranza y capital en base a la antigüedad de la deuda y probabilidad de recupero asociada al deudor.
- iv) Cobranzas
- Para realizar su proceso de cobranza, la Sociedad cuenta con dos Sociedades relacionadas de cobranza denominadas AD Servicios de Cobranza y Financieros Ltda. (AD SCF) y Servicios de Crédito y Cobranza Ltda. (SECYC), las que administran todas las etapas del ciclo de cobro, incluyendo las fases de mora temprana, mora tardía y castigo. Por su parte, la gestión de cobranza de la mora temprana se encuentra mayoritariamente a cargo del Call Center de Cobranza interno, participación que disminuye en favor de empresas de cobranza externas a medida que avanza la mora. La gestión de la cartera castigada es realizada íntegramente por empresas externas especializadas en recupero de castigos.
- b.2) Las políticas de crédito asociadas a los productos que se indican son las siguientes:

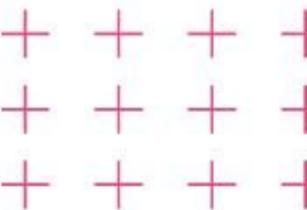


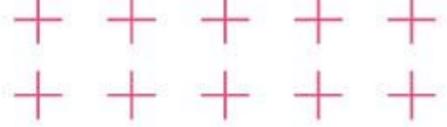


# Factores de Riesgo

3T24

- Productos Financieros:
  - - Compras: Todo cliente aceptado por la empresa como sujeto de crédito de acuerdo a las políticas de admisión señaladas previamente, tendrá acceso a realizar compras en las tiendas ABCDIN dentro de los parámetros establecidos, con un plazo máximo de 36 cuotas y sujeto al cupo de la línea de crédito inicial asignado de acuerdo a su perfil de riesgo.
  - - Avance en Efectivo: Consiste en créditos de montos pequeños que se giran contra la línea de crédito del cliente sin aumentar su cupo aprobado. Este producto se ofrece sólo a clientes de bajo riesgo (sin mora vigente y buen comportamiento de pago histórico). Los cupos de avance en efectivo tienen diversos topes porcentuales respecto del total de la línea de crédito en función del perfil del cliente.
  - - Pago Mínimo: Las tarjetas propias no operan con el sistema de revolving automático, debiendo el cliente pagar el total de las cuotas que vencen cada mes. Por lo anterior, la Sociedad tiene como política otorgar a sus mejores clientes sin mora la opción de cancelar una parte de la cuota del mes y dejar el resto de la cuota en un nuevo crédito con plazos de 3, 6, o 12 meses.
  - - Comercio Asociado: Consiste en compras a crédito realizadas por clientes utilizando las tarjetas de la Sociedad en comercios asociados. Estos créditos se giran contra la línea de crédito del cliente sin aumentar su cupo aprobado.
  - - Refinanciamientos: Este producto sólo puede ser solicitado por los clientes hasta los 60 días de morosidad y requiere un abono de entre un 0% y un 50% del monto total de las cuotas en mora, dependiendo del historial de pago. El máximo de refinanciamientos permitidos es dos (2), y se otorga a aquellos clientes que hayan cancelado al menos el 50% de su refinanciamiento vigente.
- - Repactaciones:
  - Este producto de normalización es parte de la estrategia de cobranza y permite a aquellos clientes con dificultades financieras para cumplir sus compromisos vigentes, establecer un plan de pago acorde a sus reales capacidades. De tal forma, constituye una forma transparente de normalizar deudas, principalmente de aquellos clientes con mora por algún hecho excepcional y que manifiestan una voluntad cierta de consentimiento y pago. Para acceder a este producto el cliente debe presentar una mora mayor a 60 días y hasta antes de ser castigado, y un pie que va desde un 20% del monto total de las cuotas en mora, dependiendo del historial de pago. Al optar por una repactación su cupo disminuye a
  - \$50.000 de manera automática. Esta acción obliga al cliente a cancelar al menos un porcentaje aproximado al 85% de la deuda para que pueda liberar una parte de su cupo asignado (\$50.000). Dado lo anterior la cuenta no se bloquea sin embargo este tipo de clientes por política no tienen autorizado ningún aumento de cupo hasta el pago total de la repactación.
  - El cliente puede volver a ser considerado "Activo" en términos de categorías de riesgo una vez cancelada la totalidad de su deuda repactada, manteniendo el cupo mínimo, el cual puede ser revisado vía solicitud del cliente. Un cliente puede optar hasta cuatro (4) repactaciones, cuya autorización está sujeta al porcentaje de pago que lleva a la fecha de la repactación vigente y del número de repactaciones realizadas. El plazo máximo de repactación es de 72 meses, el que depende del monto total de la deuda.
  - La cartera Repactada se clasifica como cartera en incumplimiento, no pudiendo acceder a clasificaciones de riesgo menores hasta cancelar la totalidad de la repactación.
- b.3) Las definiciones asociadas a las partidas que se indican son las siguientes:
  - i) Cartera No Repactada: Es aquella cartera de créditos que no tiene ninguna operación de repactación vigente. Incluye además la cartera refinanciada, que corresponde a créditos reprogramados con hasta 60 días de mora.
  - ii) Cartera Repactada: Es aquella cartera de créditos que presenta las operaciones de repactación vigentes. Así, la cartera repactada corresponde a las cuentas que tienen al menos una repactación de acuerdo a lo indicado anteriormente.





# Factores de Riesgo

3T24

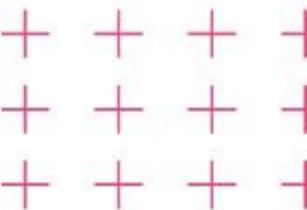
## • d) Riesgo de Liquidez

- Dados los procesos de reorganización en que se encuentran la matriz AD Retail, actualmente se administra el riesgo de liquidez a nivel de cada compañía, en particular respecto de las sociedades que se encuentran en proceso de reorganización y de manera centralizada.
- Cofisa mantiene un constante monitoreo de liquidez a través de mecanismos y herramientas de control que otorgan información oportuna respecto de eventuales descalces entre flujos de ingresos y egresos de caja. Dichos mecanismos de control facilitan la pronta reacción cuando se enfrentan escenarios adversos, previstos o imprevistos, que podrían generar retrasos en los flujos de ingresos y condicionar los pagos comprometidos con terceros.
- El ingreso de flujo de caja se produce fundamentalmente por la recaudación de cuotas de cuentas por cobrar y venta de servicios, que permiten generar fuentes de liquidez para cumplir con todos los compromisos asociados al acuerdo de reorganización simplificada que suscribió la compañía.
- Se entenderá por fuentes de liquidez disponibles a:
  - - Cuenta Efectivo y equivalente al efectivo
  - - Fondos Mutuos liquidables
  - - Se excluye de esta definición líneas inscritas, pero no utilizadas de bonos corporativos, así como aumentos de capital aprobados, pero aún no materializados.
- Como consecuencia de la reorganización, AD Retail y Cofisa incluidos, obtuvieron caja adicional por MM\$ 90.000 aportada por los acreedores principales y los accionistas.
- La sociedad se rige bajo Circular 1 de la SBIF (actual CMF), la que obliga a los operadores de tarjetas de crédito que emitan solamente tarjetas de crédito, a mantener un capital mínimo que sea superior al capital exigido por esta institución. El monto de capital mínimo determinado será contrastado con el patrimonio total de la sociedad Cofisa.

- Las políticas que ha definido la compañía para mitigar el riesgo de liquidez se evalúan de forma mensual y sistemáticamente a través de distintos mecanismos para verificar el cumplimiento de las mismas y tomar las medidas preventivas para garantizar la respuesta temprana de la compañía a sus exigencias de caja. Entre estos mecanismos y herramientas distinguimos controles de capital de trabajo, análisis de estados de resultados, proyección de flujos de caja, etc.

## • e) Riesgo Regulatorio

- La Sociedad opera en la industria de retail financiero chilena, por lo que, se encuentra expuesta a posibles cambios regulatorios que puedan afectar el otorgamiento de créditos. En particular, en el último tiempo se han implementado diversas iniciativas de regulación al negocio financiero, las cuales podrían afectar la rentabilidad del mismo y la Sociedad.
- Para mitigar los efectos, busca adelantarse (en la medida de lo posible) a los efectos esperados



# Hechos Relevantes

al 30 de septiembre de 2024

- Hecho N°1

- 1. Con fecha 27 de septiembre de 2024, Créditos, Organización y Finanzas S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

- "1.- Que, conforme a lo aprobado por la Junta de Tenedores de Bonos A y la Junta de Tenedores de Bonos B, ambos de fecha 13 de septiembre de 2024 (las "Juntas de Tenedores de Bonos"), mediante avisos publicados con fecha 23 de septiembre de 2024 en el Diario Estrategia (los "Avisos de Rescate y Canje"), la Sociedad ofreció a los tenedores de bonos de la Serie A y a los tenedores de la Serie B (los "Tenedores") emitidos por la Sociedad (los "Bonos Serie A" y los "Bonos Serie B", respectivamente) una opción voluntaria de rescate y canje por el 100% de los Bonos Serie A y de los Bonos Serie B de propiedad de cada uno de los Tenedores en los términos a que se refieren dichos avisos (las "Ofertas de Rescate y Canje" y cada una de ellas, la "Oferta de Rescate y Canje").
- 2.- Que mediante las Ofertas de Rescate y Canje, (i) la Sociedad concedió a todos los Tenedores de Bonos Serie A la opción de canjear un 100% de los Bonos Serie A de su titularidad, cuya aceptación es voluntaria para los destinatarios de dicha oferta, pagadera en bonos de la Serie A emitidos por EF Securitizadora S.A. (la "Securitizadora") con cargo al contrato de emisión de títulos de deuda de securitización por monto fijo que consta de escritura pública de fecha 17 de septiembre de 2024, otorgada en la Notaría de Santiago de don Francisco Javier Leiva Carvajal, inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°1189 (el "Contrato de Emisión de la Securitización" y los "Bonos Securitizados Serie A", respectivamente), y (ii) la Sociedad concedió a todos los Tenedores de Bonos Serie B la opción de canjear un 100% de los Bonos Serie B de su titularidad, cuya aceptación es voluntaria para los destinatarios de dicha oferta, pagadera en bonos de la Serie C-1 emitidos por la Securitizadora con cargo al Contrato de Emisión de la Securitización (los "Bonos Securitizados Serie C-1").
- 3.- Las Ofertas de Rescate y Canje sólo pueden ser aceptadas por los Tenedores de Bonos Serie A y de los Bonos Serie B interesados durante el período de rescate ("Período de Ofertas de Rescate y Canje") que se extiende entre las fechas 23 de septiembre de 2024 y 30 de diciembre de 2024 (esta última, "Fecha de Expiración de las Ofertas de Rescate y Canje").
- 4.- Las Ofertas de Rescate y Canje de los Bonos Serie A y de los Bonos Serie B se encontraban sujetas al cumplimiento de las condiciones copulativas de éxito (las "Condiciones de Éxito") que deberán encontrarse cumplidas durante el Período de Oferta de Rescate y Canje, las que debían encontrarse cumplidas en todo caso antes de la Fecha de Expiración de la Oferta de Rescate y Canje.



5.- Por medio de presente instrumento venimos a comunicar el cumplimiento de las Condiciones de Éxito, considerando que:

a) Los titulares de los Bonos Serie H de AD Retail S.A. correspondientes a Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A., Banco Consorcio, Consorcio Corredores de Bolsa S.A., Moneda S.A. Administradora General de Fondos, y ésta a su vez en representación, en su calidad de administradora, de Moneda Renta CLP Fondo de Inversión, Moneda Deuda Chile Fondo de Inversión y Moneda Latinoamérica Deuda Local Fondo de Inversión han aceptado canjear el 60% de los Bonos Serie H de

AD Retail S.A. los que eran titulares al 13 de septiembre de 2024.

b) El 100% del saldo insoluto de capital de los bonos Serie A de la Sociedad han aceptado la Oferta de Rescate y Canje por los Bonos Securitizados Serie A.

c) El 90,7% del saldo insoluto de capital de los Bonos Serie B de la Sociedad han aceptado la Oferta de Rescate y Canje por los Bonos Securitizados Serie C-1.

d) Que Banco de Crédito e Inversiones ("BCI") ha aceptado el canje de (i) la totalidad de la deuda que mantiene la Sociedad con BCI por concepto de un crédito por el monto de \$4.968.660.498 (al 31 de diciembre de 2023) por Bonos Securitizados Serie C-1 y (ii) la totalidad de la línea de crédito multimport otorgada por BCI a la Sociedad por el monto de USD7.561.570,14 (al 31 de diciembre de 2023) por los bonos securitizados de la Serie C-2, en ambos casos emitidos por la Securitizadora con cargo al Contrato de Emisión de la Securitización.

e) Que el Fondo de Inversión Privado LP15-01 ha aceptado el canje de la totalidad de la deuda de dicho fondo contra Inversiones LP S.A. ("Deuda Ameris") por Bonos Securitizados de la Serie B (hasta por un monto máximo de \$13.800 millones) y el monto remanente de la Deuda Ameris por Bonos Securitizados Serie C-1, en ambos casos emitidos por la Securitizadora con cargo al Contrato de Emisión de la Securitización.

6.- Habiéndose cumplido las Condiciones de Éxito, con esta fecha la Sociedad procederá a realizar el canje de los Bonos Serie A y de los Bonos Serie B, respecto de aquellos Tenedores que han aceptado las Ofertas de Rescate y Canje. Sin perjuicio de lo anterior, conforme a lo antes indicado, considerando que el Período de Oferta de Rescate y Canje se extiende hasta el 30 de diciembre del 2024, los Tenedores de Bonos Serie A y Bonos Serie B que no hayan enviado su aceptación a la fecha podrán concurrir a canjear sus respectivos bonos, conforme a los términos contenidos en los Avisos de Rescate y Canje, en las siguientes fechas de canje, esto es el 28 de octubre y 30 de diciembre de 2024.



7.- Con motivo de facilitar la operación de rescate y canje voluntario, las Juntas de Tenedores de Bonos aprobaron el alzamiento de las garantías, cauciones y otras seguridades que garantizan las obligaciones bajo los Bonos Serie A y los Bonos Serie B, cuyo alzamiento se encuentra sujeto (a) al cumplimiento de las Condiciones de Éxito, en lo que respecta al alzamiento de las garantías sobre la cartera de créditos para el solo efecto de poder proceder a su cesión al patrimonio separado N°11 de la Securitizadora, y así poder emitir los bonos securitizados bajo el Contrato de Emisión de la Securitización, y (b) a la materialización exitosa del rescate y canje de en lo que respecta a las demás garantías que caucionan las obligaciones bajo los Bonos Serie A y los Bonos Serie B (eso es una vez que, (i) respecto de los Bonos Serie A, la Sociedad realice el abono de los Bonos Securitizados Serie A a las cuentas de la totalidad de los Tenedores de Bonos Serie A que hayan aceptado el rescate y canje de los Bonos Serie A y, (ii) respecto de la Serie B, la Sociedad realice el abono de los Bonos Securitizados Serie C-1 a las cuentas de la totalidad de los Tenedores de Bonos Serie B hayan aceptado el rescate y canje de los Bonos Serie B).

8.- De forma adicional a lo anterior, se informa que los Bonos Serie B que no resulten canjeados, una vez se haya materializado el canje de los Bonos Serie B que han aceptado la Oferta de Rescate y Canje (que, a la fecha, asciende al 90,7% del capital insoluto de los Bonos Serie B susceptibles de ser canjeados) serán reprogramados, prorrogándose las fechas de amortización y pago de intereses. Lo anterior una vez aprobada la modificación que se encuentra en trámite ante la CMF.

9.- Con el objeto de regular la reestructuración de la deuda del Grupo abc, la Sociedad, abc S.A., AD Retail S.A. e Inversiones LP S.A. celebraron un acuerdo marco de rescate, canje y pago con los acreedores Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A., Banco Consorcio, Consorcio Corredores de Bolsa S.A., Moneda S.A. Administradora General de Fondos, y esta a su vez en representación, en su calidad de administradora, de Moneda Renta CLP Fondo de Inversión, Moneda Deuda Chile Fondo de Inversión y Moneda Latinoamérica Deuda Local Fondo de Inversión, Banco de Crédito e Inversiones, Ameris Capital S.A., y esta a su vez en representación, en su calidad de administradora, del Fondo de Inversión Privado LP15-01 y Ameris Capital Administradora General de Fondo S.A., y esta a su vez en representación, en su calidad de administradora, de Ameris Carteras Comerciales I Fondo de Inversión, por el que dichos acreedores se obligaron a concurrir al rescate, canje y pago de sus acreencias por bonos securitizados emitidos bajo el Contrato de Emisión de la Securitización, entre otros términos y condiciones."



# Hechos Relevantes

al 30 de septiembre de 2024

## Hecho N°3

Mediante escritura pública de fecha 27 de septiembre de 2024, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Guillermo Corominas Mellado, se dividió la sociedad Distribuidora de Industrias Nacionales S.A., naciendo una nueva sociedad llamada Nueva Distribuidora de Industrias Nacionales SpA.

Adicionalmente, en el mismo acto, Distribuidora de Industrias Nacionales S.A., modificó su razón social a abc Recaudación de Seguros e Inversiones SpA.

## Hecho N°4

Mediante escritura pública de fecha 30 de septiembre de 2024, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Guillermo Corominas Mellado, las Corredoras de Seguros del Grupo abc se fusionaron, quedando como continuadora legal de ambas, La Polar Corredores de Seguros y Servicios Limitada.

Adicionalmente, en el mismo acto, La Polar Corredores de Seguros y Servicios Limitada, modificó su razón social a abc Corredores de Seguros y Servicios SpA, manteniendo el mismo rut, para todos los efectos legales.

No se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes Estados Financieros entre el 30 de septiembre de 2024 y la fecha de emisión de estos Estado Financieros



COFISA

# Análisis Razonado

Bajo circular 1  
**3T2024**

• • • • Cofisa 2024

